Agencia Tributaria Canaria

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, A LA ESCALA DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN (GRUPO A, SUBGRUPO A2), CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2022, DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA (BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS NÚM. 135 DE 8 DE JULIO DE 2022).

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR A EFECTOS INFORMATIVOS DEL CALENDARIO DE FECHAS ESTIMADAS DE LOS EJERCICIOS OBLIGATORIOS Y ELIMINATORIOS

En relación con el proceso selectivo convocado por la Agencia Tributaria Canaria para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna a la Escala de Gestión Tributaria del Cuerpo de Gestión de la Administración (Grupo A, Subgrupo A2), el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2023, por unanimidad, entre otros asuntos, acuerda el calendario de fechas estimadas que se expone a continuación, que es una **previsión a efectos meramente informativos**, de conformidad con el artículo 7 del Acuerdo del Consejo Rector de 17 de diciembre de 2021, que aprueba los criterios generales que regirán los procesos selectivos para el acceso a la Escala de Administradores Tributarios del Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Gestión Tributaria del Cuerpo de Gestión de la Administración y Escala de Agentes Tributarios del Cuerpo Administrativo, **pudiendo ser modificado**.

En todo caso, las fechas de celebración de los distintos ejercicios y obligatorios y eliminatorios del proceso selectivo se comunicarán en los términos establecidos en el artículo 14 del referido Acuerdo del Consejo Rector de 17 de diciembre de 2021.

PRIMER EJERCICIO: 17 de diciembre de 2022 (ya celebrado).
SEGUNDO EJERCICIO: Segunda quincena del mes de marzo de 2023.
TERCER EJERCICIO: Segunda quincena del mes de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ALBERTO LEMUS GORRIN - JEFE DE SERVICIO DE ENTIDADES JURIDICAS
Fecha: 13/02/2023 - 08:07:06
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0q0evY_5MoB0eNbQvCsnmoDv1rwxaHed9
El presente documento ha sido descargado el 13/02/2023 - 08:06:20